MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO Nº 3.623.-/

MAT.: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL SIN GOCE DE REMUNERACIONES A JEMIMA SANTANDER MARTÍNEZ.

LAJA, junio 16 de 2014

VISTOS:

1. Solicitud de permiso especial sin goce de remuneraciones, de Jemima Santander Martínez, Secretaria Prodesal 1 y 2, visada.

2. D.A. Nº 689 de fecha 10.02.2014, que aprueba renovación de Convenio y Contratos de Prestación de Servicios Profesionales a Honorarios.

3. Contrato a honorarios, entre la I. Municipalidad de Laja y Jemima Santander Martínez, de fecha 02.01.2014.

4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** permiso especial sin goce de remuneraciones año 2014, a Jemima Santander Martínez, Secretaria Prodesal 1 y 2, por los días 17, 18 y 19 de junio 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM
- Prodesal/